

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 62

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 17 de Julio de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos á gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, y precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

DE VERANEO

CARTAS ABIERTAS

A mi querido amigo Pepe Montoya.

Para jardines Valencia,
para mujeres Madrid,
y para veranos frescos
los que se pasan aquí.

Mi querido tocayo: Tú que eres defensor acérrimo de San Sebastián; tú que criticas á todo aquel que vuelve á la villa y corte sin haber pasado por el gran Casino, sin haber dirigido los gemelos á las damas y damiselas de la *crème* madrileña que refrescan sus carnes en las playas del Cantábrico; tú que llevas en amplios mundos la levita inglesa, el indispensable *smhoking*, el frac para alguna comida de etiqueta y el uniforme de gentil-hombre por si hay alguna recepción, tú, en fin, que te entusiasmas con los preparativos del viaje, que mareas á tu mujer con las precipitadas compras de los trajes de baño, los vestiditos de los niños y pagas cientos de pesetas que importa el transportar los quince vestidos de Anita, las innumerables cajas de sombreros, el coche de los niños, el *duque* y las jacas... óyeme con calma, y si después de oírme no reniegas de San Sebastián con todos sus atractivos, deja de ser mi amigo y perdona mis saludables consejos.

Un abogado no suele estar muy fuerte en geografía, así que no te ofenderás si te pregunto ¿dónde está Jaca? ¿lo sabes?

En el mapa de tu despacho la encontrarás muy cerca del Pirineo y de Canfranc, último pueblo de España, pero si quieres más detalles coge de tu biblioteca la geografía de España y por ella sabrás que es ciudad amurallada, que tiene 5.000 habitantes, juzgado de primera instancia, es sede episcopal y ciudad que pertenece á la provincia de Huesca.

Si quieres pasar á la historia, la encontrarás mucho antes de los romanos que la llamaron *Jaca* (1); si preguntas á un militar, te dirá que tiene una regular guarnición, con un general de brigada gobernador militar, y te dará noticias del campo atrincherado de Jaca con los fuertes de Rapitán, Coll de Ladrones y Santa Elena; un sacerdote te hablará de su Catedral, del Seminario y del Colegio de Padres Escolapios, sin dejar de decirte que el virtuoso Prelado que rige la diócesis es el eminente orador sagrado Fray José López de Mendoza; y, en fin, como compañero de Parlamento y afiliado al partido liberal sabrás por el ilustre Conde de Xiquena que representa este distrito.

No digas, querido Pepe, que soy latoso y que no son necesarios tantos rodeos para decir que Jaca está situada en un extenso valle regado por los ríos Aragón y Gas, que desde ella se contemplan hermosos horizontes y los

siempre nevados Pirineos españoles; que sus alimentos son sanos, la vida económica y el clima.....; pero esto bien merece hacer punto y aparte.

No hay aquí observatorio astronómico ni boletín meteorológico, ni siquiera se publica en los periódicos locales la temperatura; pero no es necesario, pues cualquier jacetano y todo veraneante sabe que la columna termométrica no avanza de los 25° á la sombra y si algún día se desliza un grado más, es para descender en seguida á los 13 y 14 grados, avisando á todo aquel que está bien con su salud para que saque el gabán de entre tiempo y á las bellas y distinguidas jacetanas que no luzcan sus airosos cuerpos y que los oculten á los que tenemos la dicha de verlos, con las talmas, capas ó esclavinas, pues yo no estoy muy fuerte en nomenclatura de los trajes de señora.

Yo te doy mi palabra de que aquí se disfruta de un fresco hermoso, y si animado por mis consejos, tomas el tren y te plantas en Jaca, no olvides tú que eres tan friolero el gabán de pieles, pues en Septiembre es seguro que te sorprenderá una nevada.

No temas que la salud de tus hijos ni de tu mujer se resienta, ni que echen de menos la fresca brisa del mar; aquí respirarán el puro aire de la montaña, libre de microbios, de miasmas perjudiciales y de todos esos animalillos que la ciencia ha descubierto en la atmósfera de las grandes poblaciones, que matan poco á poco y que llenan los cementerios de gentes de todas clases y condiciones.

Animate, caro tocayo, que yo te prometo distracciones y carencia absoluta de aburrimiento; con el cochecillo y las jacas, podremos hacer agradables excursiones: las carreteras son muy buenas y mejor cuidadas que la calle de Alcalá y el Retiro; veremos el monasterio de San Juan de la Peña, donde se halla el sepulcro de los reyes de Aragón, iremos á Canfranc y almorzaremos en el Puerto; veremos también Biescas, Panticosa, y haremos excursiones borricamente á las montañas: tú que eres aficionado á la literatura y á estudiar los usos y costumbres de los países que visitas, podrás conocer el carácter de este honrado pueblo aragonés, todo nobleza y lealtad, y unido á los recuerdos que lleves con la instantánea, podrás formar un hermoso libro.

Y descendiendo del cerebro al estómago, te diré que aquí gustarás de las excelentes truchas asalmonadas, de la purísima leche sin mezcla de agua ni almidón, de la buena ternera, de los pollos al *chilindrón*, de los *boliches*, de las finas perdices y codornices, de las afamadas costillas y de infinidad de alimentos, rica fresa y abundantes frutas del país.

Por último (y esto no se lo leas á Anita)

verás á las aragonesas, de tez morena, de negros ojos y de gentiles cuerpos; te presentaré á jacetanas graciosas y hechiceras, que nada tienen que envidiar á las de la tierra de María Santísima; verás á Ansó, cuna de mujeres hermosas, pero á las que López Silva hubiese tomado mejor que á la *Patro* para sus «Bravías.»

Oírás la jota, la jota aragonesa, llena de hermosura, de poesía, y en la que siempre van mezclados el sentimiento religioso y el patriotismo; agrada á tu oído este canto nacional, pero en ninguna parte cantado con el entusiasmo que en Aragón, eco fiel de sus sentimientos y nacido de lo íntimo del alma.

¿Qué más he de decirte? ¡ah! se me olvidaba que no te molestes en traer chistera, levita ni *smhoking*, ni Anita los quince vestidos, ni los innumerables sombreros, no porque aquí no se vista, sino por ser muy amigos de la sencillez.

Voy á terminar ésta, que va tomando el carácter de los folletines que no terminan nunca. Si te animas á venir, ya te daré muchos detalles que hoy olvido, tales como el que disfrutamos muchos días de excelente música, estando concurrísimos y animado el paseo, que el *sport* ciclista también se desarrolla aquí, y que si no te duele pagar los francos al treinta por ciento, iremos á Francia en un momento y veremos Pau, Oloron, Lourdes y Caunterets.

La colonia veraniega es numerosa y hay en ella representaciones de todas las clases sociales, del clero, el ejército, la aristocracia, la industria y el comercio. Tenemos en proyecto, pero ya lo dilataremos hasta que vengas, (pues no dudo que vendrás) una animada verbena y un gran baile con cotillón en el hermoso salón del Casino.

Seguro estoy de que Anita, tan poco amiga de etiquetas y que gusta tanto de la sencillez de la vida del campo, te animará á venir, no sólo por ella, sino por Marieta y Luisito, que no les sienta bien San Sebastián. Si aun así no te animas y no te convencen mis razones, si dentro de pocos días sé por los periódicos que el diputado fusionista Sr. Montoya y su familia han salido para San Sebastián, declararé por todo el orbe que eres testarudo y *fato* (frase del país: tonto), enemigo de los principios económicos é higiénicos, pero siempre amigo de corazón de tu tocayo.

UNO DE LA COLONIA VERANIEGA.

Jaca, Julio-15-97.

SILUETA DE UN SEPARATISTA

De un periódico cubano copiamos la siguiente:

José Loreto Cepero, ciudadano americano de dudosa comprobación, como cabecilla insurrecto, ha hecho un papel desdichadísimo en esta guerra.

(1) YACCA.

injustificada contra la soberanía de España en Cuba.

Su silueta de rebelde en armas, no es de las que podrán, expuestas ante el juicio del mundo, halagar la vanidad de sus novísimos conciudadanos de norte-américa.

En septiembre de 1895 se alzó Cepero en armas contra España, incorporándose en la Sigüanea a la partida de Rego, con el cual estaba ya de antemano en inteligencia en el período de conspiración y de preparación de la rebeldía.

Con la partida de Rego recorrió, haciendo el mayor daño posible en toda clase de intereses, los términos de Ranchuelo, Cruces y Santa Clara, asistiendo, entre otras, á la acción de Hanabanilla en la que, por herida grave, resultó inutilizado físicamente el cabecilla Rego. Después de esto, Cepero tomó el mando de una partida, y al frente de ella pretendió apoderarse del destacamento del ingeniero "Teresa", en 5 de noviembre del 95, escribiendo y firmando de su puño y letra una carta dirigida al comandante del citado destacamento, intimándole la rendición con la amenaza de volar los fuertes y edificios con dinamita; sin que obtuviese más resultado que la actitud enérgica de aquella reducida guarnición.

En 15 de diciembre del mismo año, Cepero, con su partida, formaba parte de la vanguardia de las fuerzas invasoras capitaneadas por Máximo Gómez, y en el punto conocido por Mal Tiempo, aquella enorme masa insurrecta esperó en emboscada, y atacó con toda clase de condiciones ventajosísimas, á la pequeña columna mandada por el teniente coronel Rich, compuesta de una compañía de Canarias, dos de Bailén y una sección montada de Treviño, macheteando á una parte de los soldados de Bailén, incluso al capitán de una de las compañías de dicho batallón, apoderándose Cepero del dinero en oro que dicho capitán llevaba consigo perteneciente á la compañía.

Cepero aprisionó al médico de Canarias, señor Soriano, el cual, después de hacerle curar los heridos insurrectos, ordenó Cepero que fuese muerto á machetazos, orden que fué cumplida tan cruelmente, que el cuerpo del infeliz médico quedó materialmente despedazado, hallándose los brazos y manos, cortados en trozos, á grande distancia del tronco del cadáver, y para quitar de aquellos despojos humanos una sortija de brillantes que llevaba Soriano en un dedo de la mano izquierda, cortáronle éste para que la operación se hiciese menos difícil y requiriese menos tiempo.

Cepero hizo entrega á Gómez de los armamentos de que se apoderó su partida, pero no dió cuenta del dinero que encontró registrando la ropa de los cadáveres. Poco tiempo después, él y su asistente, el árabe Jorge, desertaron del campo insurrecto y, armados, anduvieron fugitivos por el monte, presentándose luego á indulto el asistente, que no pudo ó no quiso dar noticias del paradero de Cepero.

Este obtuvo de alguién una cédula á nombre de Lorenzo Dupony y con aquel documento entró en Cienfuegos el día 11 de enero, y después de comprar algunas prendas de vestir, embarcóse en el vapor *Gloria*, que salía aquella noche para Batabanó, figurando el fugitivo en la lista de pasaje con el apellido Dupony. A bordo del mismo vapor viajaba también en aquella ocasión un teniente de voluntarios, de apellido Monasterio, el cual vió y conoció á Cepero, que se ocultaba en un camarote. El señor Monasterio habló del caso con el hoy teniente coronel del batallón de Cataluña, Sr. Vázquez, y este jefe entró en el camarote en que Cepero se ocultaba, y prendió á éste como enemigo de España, á pesar de que protestó y juró repetidas veces ser Lorenzo Dupony, conviniendo al fin en la mentira de sus afirmaciones merced á la enérgica actitud del teniente Monasterio, que demostró claramente toda la verdad que trataba de ocultar el fugitivo cabecilla.

Sobre sí llevaba Cepero una fuerte cantidad de dinero, en centenes, que le fueron ocupados y más tarde devueltos por mandato expreso del general Arderías. Cepero no ha podido justificar la procedencia lícita de aquel dinero, manchado con sangre en la triste jornada de Mal Tiempo.

De esta calaña son los insurrectos de Cuba. El Gobierno del Sr. Cánovas ha tenido á bien indultarle como á Sanguily y otros.

DESDE PANTICOSA

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Mi querido amigo: Animación grande es la que

en la temporada actual se observa en este balneario, superior tal vez á la de los anteriores, y que hace que hoy se encuentren completamente llenas todas las habitaciones, viéndose congregadas en este punto del Pirineo innumerables familias distinguidas, ávidas de disfrutar en nuestras latitudes de la tranquilidad y apacible clima proverbiales aquí.

La vida sigue siendo lo dulcemente tranquila y aburrida que hace muchos años venimos haciendo los *abonados* á Panticosa, sin que se impriman nuevos derroteros á la actividad de la empresa explotadora, más propicia por lo visto á cobrar pingües rendimientos, que á proporcionar agradable estancia á los bañistas, cosa que por cierto contrasta grandemente con el estímulo que por la atracción se observa en otros balnearios, en los que anualmente se invierte una fuerte porción de lucro en beneficio de los bañistas.

Hoy se celebra en este rincón de mundo la fiesta tutelar de su capilla, pero dados los alicientes negativos que augura el día, es de suponer que nuestra vida ordinaria no sufrirá la más pequeña variación, y nos consentirá á hora de costumbre dedicarnos á la prescripción médica, sin mutación de ninguna especie.

Entre otras personalidades conocidas, hállase en estas aguas el señor marqués de Comillas, quien según costumbre, apareció orlado en la prensa, cuando vino, del necesario *bombo*, con ocasión de cierto acto que el español más pobre ejecuta á diario sin *platinos* ni *música*; acto consistente en socorrer á un soldado enfermo regresado de Cuba que se dirigía á Panticosa y que en el camino encontró ¡¡Cuántos soldados socorrería cada español si fuera de la Trasatlántica y hubiera transportado á Cuba 200.000 hombres con el desprendimiento característico en el erario de la nación!!

Ante la ausencia de noticias importantes, (pues aquí se vive muy tranquilo, razón por la que es lástima que D. Tomás el de Ultramar no haga una excursión y visite aquí á sus parientes, por ser un país á propósito para su temperamento); en defecto, pues, de asuntos de que tratar, repito, solamente puedo decir á usted que aquí, dada la homogeneidad del personal y la variedad de opiniones, se habla algo de política y entre los personajes que tienen aún humor de ocuparse de ello, se vaticinan malos días, llegándose en ocasiones hasta á prefiar plazos, no muy remotos por cierto, para el desarrollo de ciertos sucesos, tanto en la península como en Cuba y en el archipiélago filipino, ya que son muchos los que suponen que nos falta muy poco para alcanzar la meta de la desventura, mostrándose el precipicio como necesaria consecuencia de nuestra manera de ser actual. Pero, en fin, lo que sea sonará, y dejémonos de ocuparnos de política, ya que nuestra vista, en estas alturas, no puede ser más fría, y bajo tal crisol apreciamos la suerte de España.

Me voy á la *Huerta*, digo al *Pino*, (perdone el Sr. Rocatallada la equivocación y no crea que aludo á las 45.000 pesetas del último invierno para la carretera): así es que termino, señor director, después de sorber un vaso de agua del estómago conservador (¿si me probaría bien?) ofreciéndole escribir algo desde aquí, pues ciertamente que el tiempo no me faltará para ello, además de que soy entusiasta por la pluma y creo que no escaseará materia al afecto en este balneario.

Salúdale su más atento amigo y s. s.

El Corresponsal.

Baños de Panticosa 15 Julio 1897.

LA CUESTIÓN DEL AFORO

OTRA CARTA

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Muy señor mío: El público en esta población ha visto con agrado la campaña empezada á fin de que la gestión administrativa de nuestro municipio, siguiendo los derroteros de la legalidad, sea apartada del camino que parece tomar con la famosa cuestión de los consumos. Seguramente que muchísimos de los lectores del periódico que usted dirige, que lo sean á la vez del otro semanario, titulado *El Pirineo Aragonés*, fijándose en que ambos ostentan el mismo lema, fuera del calificativo político, que creo es distinto, se habrán dicho que uno de los dos no estaba en lo cierto, pues el que usted dirige ponía el grito en las nubes, cuando el otro decía que «gracias á una fórmula aceptada por las partes interesadas, se había desistido de la enojosa y casi depresiva operación de aforar, etc.»

¿Es ó no cierto que el contrato de que hablo en mi carta anterior se llevó á cabo con las condiciones que en aquella mencionaba? Si es cierto, me ratifico en cuanto en aquella expuse; esto es, que el único que se halla expuesto á salir perjudicado era el pueblo, y beneficiados ambos contratistas saliente y entrante, el primero desde luego en la suma de 10.000 y pico de pesetas, que se le regalaban desde el momento que no se le exigía el pago de esa cantidad á que ascendían las especies de consumo aforadas, y el segundo se ha de beneficiar en el último período de su contrato, aglomerando en la población artículos de consumo, que una vez finalizado no se han de aforar, y si se aforasen se le había de reintegrar la suma antes indicada, según lo pactado en la tan célebre fórmula de transacción; y claro está que siendo ediles varios de los firmantes del famoso pacto, es muy lógico temer que, antes que satisfacer de su peculio la más mínima cantidad, han de preferir que sea la pagana la hacienda municipal, y tratarán, bien por medio de una cláusula en el pliego de condiciones ó por cualquier otro medio que se halle á su alcance, que el aforo que determina y taxativamente concede la vigente ley de consumos no se lleve á efecto. Esto por lo que se refiere á mi ratificación; que por lo que respecta al suelto que inserta *El Pirineo* he de decir que pocos de sus lectores dirán «gracias á una fórmula, etc.», y si alguno lo dijere tendrá en muy poco la prosperidad de la población, y á ese si que le cuadrará la frase de Monterquieu que «los pueblos (léase hombres) esclavos merecen serlo» con la cual termina su primer artículo de la campaña.

Niego en absoluto que la fórmula de referencia haya sido aceptada por las partes interesadas, y como ya dejo dicho antes que dichas partes interesadas son tres y no dos, ó *El Pirineo* se equivoca, ó no dice la verdad en su suelto. Han podido conformarse ambos contratistas, pero el pueblo no ha dado su conformidad de ninguna manera; antes al contrario, demuestra su disconformidad por medio de ese periódico, y no se diga que el Ayuntamiento es el representante del pueblo en este caso concreto, y que la mayoría de él aceptó la transacción. Todo representante, según las leyes divinas y humanas, esta obligado á mirar bien y fielmente en pro de los intereses que le fueron encomendados, so pena de incurrir en responsabilidad, como tampoco le es lícito el representar intereses encontrados ó incompatibles.

Además los firmantes del contrato no lo han hecho como concejales, sino como unos señores particulares.

Como esta carta va siendo algún tanto extensa, dejo para el próximo número el ocuparme del resto del suelto de *El Pirineo*, así como de las incompatibilidades que nacen del contrato en cuestión.

Adelante, señor director, y caiga quien deba caer. Se repite de usted como siempre afectísimo s. s.

Un suscriptor.

Jaca 16 Julio 1897.

Agradecemos el aplauso que nos dirige el autor de la anterior carta, que desde luego no merecemos, porque el cumplimiento de nuestro deber es consagrarnos á la defensa de los intereses morales y materiales de este distrito y en especial de Jaca, y hacer esto no es más que cumplir el compromiso que adquirimos con el público al fundar nuestro modesto periódico.

Como el firmante de la carta que antecede vemos nosotros también la disparidad de criterio notada al leer los dos semanarios que aparecen en esta ciudad; pero en medio de esta contradicción nos alegra que son muchas, tal vez en mayor número que la parte contraria, las personas que participan de nuestra opinión en la grave cuestión de la paralización del aforo; derecho este del aforo previsto y amparado en las leyes por lo que de justo tiene, y considerado, sin embargo, por nuestro colega local como depresivo y enojoso en su procedimiento.

Emplazamos á *El Pirineo Aragonés* y demás que participen de su opinión para la época en que finalice el contrato actual del arrendamiento de consumos, y verán como nuestros temores no eran infundados, seguros de que entonces considerarán como *depresivo, enojoso* y muy perjudicial, no el aforo, sino el contrato particular que de voz pública se dice han llevado á cabo para hacer que el nuevo contratista de consumos no siguiera aforando, ofreciéndole ventajas en las que se fundan nuestros tristes presentimientos.

NUESTRA CARTERA

A las doce de la noche del jueves último, las campanas de esta ciudad dieron la señal de fuego

poniéndose en movimiento la población y material del parque de bomberos, en dirección al "mesón de los baños", cuya casa, desde los primeros momentos se hallaba presa de un fuego horroroso que la destruyó por completo, así como todo cuanto en ella se encontraba, salvándose milagrosamente sus habitantes, que se vieron en la imperiosa necesidad de arrojar por los balcones.

Las autoridades todas acudieron al lugar del siniestro, que se supone casual, siendo inútiles los esfuerzos de los bomberos para poder dominar el fuego, que desde los primeros momentos se presentó avasallador.

Efecto del incendio, los moradores de la casa, honrados labradores generalmente apreciados Martín Raval y Petra Laclaustra, han visto desaparecer en breves momentos todo aquello que, á consecuencia del trabajo, habían podido adquirir, y por ello la redacción de LA MONTAÑA ha abierto una suscripción á beneficio de dichos perjudicados, confiando en que la caridad de Jaca responderá cumplidamente á la bondad de la idea, aliviando una desgracia y proporcionando socorro á las víctimas del mencionado siniestro.

A continuación copiamos la lista de lo recaudado hasta hoy al efecto, continuando abierta la suscripción en la administración de LA MONTAÑA, en la que se admitirá todo donativo que se haga, ya sea en metálico, bien en ropas y especies.

SUSCRIPCION

	Pesetas.
Redacción, administración é imprenta de LA MONTAÑA.	61
D. Pedro Gazo.	5
" Tomás Lampérez.	1
" Rufino Martín.	5
" José Navarro.	2
" Pedro Mayner.	2
" José Abadías.	2
" Francisco Gracia Borra.	5
" Miguel Aisa.	3
" Salvador Belzuz.	0'50
" Venancio Calvo.	1
" María Cajal.	1
" Hilario Aznárez.	2
" Juan Faure.	2
" José Acín.	2'50
" Antonio Articanaba.	2
D.ª Vicenta Lagregia.	1
Sr. Oliver y García.	2'50
D. Mariano Echeto.	1
" Manuel Betés.	1
" Martín Almuzara.	1
" Mariano Barrio Laviña.	2
" Antonio Lardiés.	5
" Juan Beriténs.	5
" Antonio Lacasa.	5
" José Lacasa.	5
" Estanislao Linares.	2'50
" Joaquín Gil Berges.	10
D.ª Orosia Ferrer.	5
D. Simón Laclaustra.	5
" José González.	5
X.	1

Total 154'00

(Se continuará.)

Una tormenta, descargando sobre los términos de Bailo, ha venido á agravar la ya mísera situación de aquel pueblo.

Entre las dos y tres de la tarde del día 14 del corriente y sin que el horizonte, aunque encapotado, presentara caracteres alarmantes, empezó á caer á secas sobre ese pueblo y su término un pedrisco que, si bien de cortos minutos de duración, fué suficiente en unión del viento huracanado que á la vez soplabá, para arrasar la cosecha de cereales, todavía sin segar en una mitad, y para destruir completamente las hortalizas y legumbres momentos antes lozanas y hermosas, siendo lo raro del caso que la maligna nube sólo parece quiso cernerse sobre los campos y huertos de aquel vecindario no perdonando un pequeño rincón, sin que los pueblos inmediatos apenas hayan notado los efectos del granizo.

Este accidente desgraciado tiene llena de tristeza la población de Bailo harta resentida ya con la falta de cosecha del año último, mereciendo por ello algún alivio en las cargas locales para el inmediato, beneficio que debiera concederse por el Estado y sobre cuyo extremo llamamos la atención de quien corresponda.

Ha recibido el grado de doctor en Derecho, des-

pués de brillantes ejercicios que han sido muy elogiados, nuestro querido amigo el joven y estudioso abogado, colaborador de LA MONTAÑA en Murillo de Gállego, D. Germán Jiménez Baselga. Felicitamos calurosamente al nuevo doctor.

El Rvdo P. Antonio Sabater ha tomado posesión del cargo de rector del colegio de Escuelas Pías de esta ciudad, habiendo salido para Peralta de la Sal con el mismo objeto el que antes lo era de Jaca Rvdo. P. Federico Vicente.

Nuestro estimado amigo el ilustrado ingeniero de montes de esta provincia, D. Juan Pano, se halla por estas montañas con objeto de recorrer el distrito forestal.

El miércoles llegó, acompañado de su distinguida familia, el popular exministro D. Joaquín Gil Berges.

También se halla entre nosotros el respetable canónigo de Huesca D. Iñigo Sánchez.

Damos nuestra bienvenida á los queridos paisanos.

El pasado domingo llegó á esta ciudad nuestro estimado amigo el joven farmacéutico D. Tomás García Aibar, después de practicar en la Universidad de Barcelona los ejercicios de la licenciatura, con que ha coronado brillantemente su carrera.

Reciba nuestra cordial enhorabuena que con gusto hacemos extensiva á su distinguida familia, y con especialidad á su señor padre, laborioso é inteligente farmacéutico de esta ciudad.

Según tenemos entendido, los jóvenes aficionados que ha pocos días actuaron en nuestro coliseo, están preparando, para el próximo día de Santiago, una variada función, cuyo programa lo pondrán obras del moderno repertorio.

Nuestro municipio, ó mejor dicho algunos concejales interesados en el asunto, haciendo caso omiso de la época por que atravesamos y sin conocimiento previo ni autorización de la corporación, han procedido estos días á abrir una cloaca desde la calle del Coso hasta la puerta del Primer Viernes de Mayo. Semejante capricho produce las *ventajas* siguientes: 1.ª Pagar los jornales muchísimo más caros que en el invierno, época más á propósito, por ser entonces cuando los braceros demandan con más necesidad trabajo; 2.ª hacer imposible el paso por el indicado punto, que precisamente es el obligado para que nuestros labradores transiten al encerrar la cosecha; y 3.ª privar de agua á la mayor parte del vecindario en estos días de excesivo calor, en que tan necesario es ese elemento.

Semejante *plétora* ó alarde material de los concejales beneficiados, no puede menos de contrastar con la situación de nuestro municipio, al que más valdría pagar las atenciones que hace más de cuatro meses tiene sin solventar, que no idear gastar el dinero en lo que á nada conduce, máxime después del precedente sentado en la construcción de las cloacas, cuyos gastos fueron sufragados por los vecinos interesados.

Sabemos que, efecto de la precaria situación de nuestro concejo, no se pagarán por el momento los gastos que suponga la cloaca en cuestión; (determinación muy plausible del Sr. Alcalde ejerciente); pero, al fin y al cabo, ¿de dónde saldrá la cera *aforada* ó sin *aforar*? El pueblo lo dirá.

Hállase en esta ciudad el distinguido general de Estado Mayor Sr. Lostes, acompañado de su familia.

Deseamos le sea agradable su estancia en Jaca.

Circulan en varias poblaciones algunos billetes del Banco de España, de cincuenta pesetas, verdes, emisión de Junio de 1889 y de los que ostentan el busto de Goya, billetes que son falsos de toda falsedad.

Según los periódicos de Pau ha sido cazado un nuevo oso en la frontera de España, en la raya de Canfranc.

El guardia jurado de Guetsule, junto á la raya internacional, cuando vió á cierta distancia un pequeño oso, haciéndole un disparo con tanto acierto que lo dejó muerto en el acto.

Dicha fiera, que ha sido llevada á Olorón para que sea vendida, es una osa de la raza existente en el Alto-Aragón; pesa 39 kilos y ultimamente devoró cinco corderos de un rebaño francés.

Han sido trasladados de Fonz á Bernués y de Jaca á Fonz, respectivamente, los inteligentes y laboriosos sobrestantes de Obras públicas D. Celestino Santamaría y D. Francisco Iscla.

Desde San Miguel estará vacante la titular de Medicina y Cirugía de Ansó y su agregado Fago, dotada con 300 pesetas por la beneficencia y 2.200 que producen las igualas, satisfechas por una junta.

Se ha dispuesto que los recibos inferiores á 25 pesetas se hallen exentos del impuesto del timbre, no necesitando ser reintegrados con arreglo á la cuantía de los asuntos judiciales en que se presenten, para que tengan valor y eficacia en todos los asuntos.

En términos de Bailo ha sido detenido por una pareja de la guardia civil, Florencio Fenero, presunto autor de un robo de dinero verificado en "Puente la Reina", al vecino de Salas bajas Mariano Sanz.

En el tren correo de ayer salió de esta ciudad para Zaragoza, á disposición de la autoridad militar, Enrique Calvo Antón, fugado hace pocos días de las prisiones del castillo de la Aljafería y capturado el martes último por la fuerza de carabineros del puesto avanzado de Siresa.

Trátase de un *pájaro* de cuenta, pues su vida hallase rodeada de hechos que la hacen novelesca en demasía.

Enrique Calvo Antón, desde muy joven sintió desmedida afición á apoderarse de lo ajeno y cometió varios robos en Zaragoza y Madrid, logrando evadirse de la persecución de la justicia.

Ingresó en 1885 en el servicio y después marchó voluntariamente á Cuba á poco de comenzar la guerra.

Al poco tiempo, robando lo que encontró á mano, se pasó á la rebelión, entrando en la partida que mandaba personalmente Antonio Maceo.

Poco después se fué con Perico Delgado, granjeándose la amistad íntima de este cabecilla.

Llegó á ser la persona de confianza del jefe insurrecto, pero como á Calvo le *tiraban* sus instintos, en la primera ocasión propicia robó unos miles de pesos que Perico Delgado le confiara y le robó además su amante Juana Martín, con la que huyó nuestro héroe á la Habana primero, y luego á New-York, Londres y París, fijando últimamente sus reales en Zaragoza, teatro de sus primeras hazañas, en donde por fin cayó en manos de la policía.

Es, pues, Enrique Calvo un preso de importancia, y se halla sujeto á la jurisdicción militar en Cuba y aquí á la ordinaria por delitos comunes.

La Intervención del Estado en el arrendamiento de Tabacos y del Timbre ha resuelto lo siguiente:

1.º Que los ingresos por conciertos para el pago del Timbre que deban realizarse durante el ejercicio económico se hallan sujetos al recargo; pero teniendo en cuenta que hallándose exentos del mismo los efectos timbrados de precio inferior á 50 céntimos en virtud del art. 5.º del Real decreto de 25 de Junio último, no deben satisfacerlo las empresas periodísticas, puesto que su concierto es para el pago de un timbre exento del recargo; y que por igual razón las empresas de espectáculos públicos los pagarán tan sólo sobre la parte que corresponda á las localidades que, en concepto de Timbre del Estado, deban contribuir con una cuota igual ó superior á 50 céntimos; y

2.º Que las defraudaciones del Timbre cometidas antes y descubiertas después del 1.º del actual, no se hallan sujetas al recargo de guerra; y que al efecto de aplicar éste rectamente, la Compañía Arrendataria de Tabacos circulará á sus inspectores las órdenes necesarias para que en los expedientes de defraudación que instruyan, hagan constar la fecha de los documentos en que se haya cometido la falta ó omisión del Timbre.

PENSIONES.

(Continuación.)

Los padres pobres de oficiales fallecidos para solicitar pensión con arreglo á las leyes de 8 de Julio de 1860 y 13 de Julio de 1896 ó decreto de 28 de Octubre de 1811.

1.º Instancia á 3. M. en los mismos términos que ya hemos indicado.

2.º Certificación de la partida de casamiento de los recurrentes ó del acta de inscripción en el registro civil del referido matrimonio.

SECCION RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

18 DOMINGO.—Ntra. Ssa. de la Humildad. Santos Federico, Crescente, Emiliano, Emiliano, Nemesio y Bruno, y Santas Sinforosa y Marina.

Misas de hora.—A las ocho en la Catedral, capilla de Santa Orosia. A las nueve en la Escuela Pia. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.

Conventuales.—A las ocho en las Benedictinas. En la Catedral a las nueve y media.

Continúa la novena de Ntra. Sra. del Carmen.

18 LUNES.—Ntra. Sra. de las Vacas. Santos Luciano, Simaco, Arsenio y Vicente de Paul, y Santas Aurea, Justa y Rufina.

20 MARTES.—Ntra. Sra. de la Gracia. Santos Amable, Cipriano, Sabino y Elias, y Santas Casia, Eibrada y Severa.

21 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de los Ermitaños. Santos Feliciano, Longinos, Victor y Daniel, y Santas Cesarina, Julia y Práxedes.

22 JUEVES.—Ntra. Sra. de Sigena. Santos Aureo, Eliano y Cirilo de Antioquia, y Santa Maria Magdalena.

23 VIERNES.—La Virgen de Covadonga. Santos Apolinar, Bernardo y Liborio, y Santas Gracia, Maria y Primitiva.

24 SÁBADO.—Ntra. Sra. de Altamira. Santos Antinógenes, Ursiano y Francisco Solano, y Santas Cristina, Aquilina y Nicetas.

Imprenta de Rufino Abad.

3.º Certificado de la partida de bautismo ó de inscripción en el registro civil del nacimiento del hijo que les da derecho á la pensión.

4.º Véase el número 3 de la pensión primera.

5.º Véase el número 6 de la pensión anterior. Se acreditará en esta información el estado de pobreza de los recurrentes.

6.º Véase el número 4 de la pensión primera.

7.º Si la pensión que se solicita es con arreglo al decreto de 28 de Octubre de 1811 deberá acompañarse también la información á que se refiere el art. 7.º de la Real orden de 7 de Septiembre de 1877 (C. L. número 352) instruida por un juez militar previa instancia de los interesados al capitán general ó comandante exento según la residencia de los interesados.

8.º Si por ser viuda la madre del causante fuese ella la que solicitara la pensión, acompañará á la solicitud la partida ó inscripción de la defunción del marido y certificado que acredite su estado de viuda.

Las viudas y huérfanos de individuos de tropa que soliciten pensión con arreglo á las leyes de 8 de Julio de 1860 y 15 de Julio de 1896 ó decreto de 28 de Octubre de 1811, necesitan:

1.º Instancia á S. M. en los mismos términos que en los casos anteriores.

2.º Certificación de la partida de casamiento ó del acta de inscripción en el registro civil del matrimonio de la recurrente con el causante, según se haya verificado el ma-

trimonio anterior ó posterior al establecimiento del registro civil.

3.º Certificación del acta civil de defunción del causante. En caso de guerra bastarán los certificados de defunción expedidos por los jefes de los cuerpos ó subsecretario del ministerio de la Guerra, haciéndose constar en ellos el empleo y cuerpo en que servía el causante y la enfermedad ó causa que motivase su muerte.

4.º Véase el número 7 de la pensión anterior.

Si son los huérfanos los que reclaman la pensión, además de los documentos expresados, acompañarán los siguientes:

1.º Sus partidas de bautismo ó certificación de inscripción del nacimiento en el registro civil, según si aquél fué anterior ó posterior al establecimiento de éste.

2.º Las de los hermanos varones que no sean aptos legalmente para optar la pensión y las de casamiento de las hermanas que tengan este estado.

3.º Certificado de existencia de los varones y de estado civil de las hembras que soliciten la pensión.

4.º Certificado del acta civil de defunción de la madre.

5.º Información testifical instruida por un juez militar previa instancia al capitán general ó comandante exento que corresponda, según el punto en que residan los interesados, para acreditar los hijos dejados por el causante á su fallecimiento y si los varones disfrutan ó no empleo con sueldo del Estado, provincia ó municipio.

6.º Si los reclamantes son menores de edad la solicitud la hará el tutor, acompañando el documento que acredite su nombramiento.

(Continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA DE FINCAS

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de Junio.

En el pueblo de Acín se vende un patrimonio compuesto de 36 fincas con casa y dos faginerados, que se dará en precio muy arreglado.

Informarán en la administración de este periódico

LECHE DE VACA

Se vende á 40 céntimos litro en la tabla de VICENTE BUENO

CASA EN VENTA

Hay una en punto céntrico de esta ciudad, que se dará por precio arreglado. Se informará en esta imprenta.

ESCUELA DE PÁRVULOS

En la calle baja del Seminario, número 6, hay una viuda que se dedicará á cuidar niños y niñas mañana y tarde con el mayor cuidado y esmero que sea posible.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa núm. 39 de la calle Mayor.

Informarán en el 2.º de la misma.

SE ARRIENDAN desde San Miguel de Septiembre los locales que hoy ocupa el comercio de don Laureano Costa, y un segundo piso en la misma casa. Informarán en el primero.

SE ARRIENDA desde San Miguel próximo una tienda en la calle de Echegaray, núm. 9, con los locales contiguos ó sin ellos, según convenga. Informarán en la misma casa.

SE ARRIENDA una habitación en segundo piso, calle Mayor, 41.—Informarán en el principal de la misma.

SE ARRIENDA una habitación de construcción reciente en la calle del Toro. Mayor, 28, comercio, darán razón.

OCASION

CAL HIDRAULICA.—Se vende á 6 reales quintal en casa de MANUEL el pregonero.

LAUREANO COSTA

JACA.

LIQUIDACION VERDAD

POR TRASLADO DE LOCAL

Por tal motivo advierte á su clientela y público en general que está dispuesto á liquidar las abundantes y bonitas existencias á muy bajo precio, por lo que, si visitan el establecimiento, se vencerán.

GRAN SURTIDO EN

Cachemires de algodón, á 35 cts.
Merinos, vueltas, lanas, muy baratas.
Lanas doble ancho, colores, 50 cts.
Corsés, formas elegantes.
Cochonnes, cortes á 4 pesetas.
Id. de damasco á 5'50
Lienzos de hilo, á 45 cts.
Piezas de costurera, á 10 ptas.

Piezas de holandas, á 6 ptas.
Mantiles de hilo y algodón, 1 pta.
En pieza para manteles, ancho 7 cuartas, á 1 pta. vara.
Cuchos azules fuertes, á 50 cts.
Patrones, á 35 cts.
Gretones, á 20 id.
Armuces y batistas fantasía, á 25 cts.

Como estoy dispuesto á venderlo todo muy barato, no enumero la infinidad de artículos, pero visitad la casa y veréis que todos son inmejorables y á precios económicos.

L. COSTA, Echegaray, 7, Jaca.

CHOCOLATES A BRAZO, CLASES SUPERIORES,

DE 1 A 3 PTAS. LIBRA.

COMPLETO SURTIDO EN ULTRAMARINOS.

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO
Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.

LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO

Para despachar el local, se liquidan todas las existencias de tejidos y otros artículos con grandes rebajas en sus precios en el

Comercio de RAMON LAVIÑA
Bellido, 4, (antes Clavería).—JACA

En la fábrica de harinas del Molinaz hay de venta varios juegos de piedras usadas de la Ferté, derechas é izquierdas, que se darán á precios arreglados.

Para tratar dirigirse á D. Francisco Gavín, Ayerbe.